

## ACTA DE SESION

En la ciudad de Lima, siendo las 18:00 horas del día 15 de febrero del año 2000, se reunieron en sesión los señores:

- David Levy Pessa;
- Jacques Simon Levy Calvo;
- Isy Ralph Levy Calvo.

Actuando como Presidente de la sesión el sr. David Levy Pessa y el sr. Isy Ralph Levy Calvo como secretario de la misma, encontrándose el quórum necesario, el Presidente informó respecto de la agenda a tratar.


1. Acciones relativas como accionistas mayoritarios a lograr un aumento de capital en el Banco Nuevo Mundo.
2. Propuesta de modificación del Artículo Quinto del Estatuto Social del Banco Nuevo Mundo.

Respecto del punto 1). el Presidente informó que con fecha 22 de Febrero de 2000 se realizará la Junta Obligatoria Anual de Accionistas del Banco Nuevo Mundo, entidad en la que Nuevo Mundo Holding S.A. es la accionista mayoritaria, a fin de aprobarse un aumento de Capital. El Presidente manifestó que los inversionistas presentes tienen un interés expectante en esa decisión toda vez que son accionistas mayoritarios, a través de Corporación XXI, de la Sociedad Nuevo Mundo Holding S.A. la que a su vez es accionista mayoritaria del Banco Nuevo Mundo.

Esto genera una situación en la que los inversores tienen la capacidad de control de las decisiones del Banco.

El Presidente manifestó que esta situación de control debe mantenerse y consolidarse por lo que es necesario que la

26



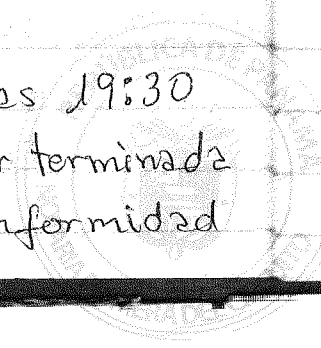
Sociedad Nuevo Mundo Holding S.A. proponga que se realice un aumento de capital por capitalización en el Banco Nuevo Mundo, hasta por el importe de S/. 7'190,000.00 (siete millones ciento noventa mil nuevos Soles y 00/100). Instruyendo que la misma se lleve a cabo conforme a los requisitos que exige la ley peruana. Este aporte beneficiará directamente la participación de Nuevo Mundo Holding como accionista mayoritario del Banco, e, indirectamente, la posición de los asistentes como controlantes de esa institución.

Los asistentes respaldaron unánimemente la decisión del Presidente que será planteada en el seno de la Junta Obligatoria Anual de Accionistas del Banco, el próximo 22 de febrero de 2000.

En cuanto al punto 2) de la agenda, el Presidente indicó que en virtud de la aprobación del punto 1), debería la Junta Obligatoria Anual de Accionistas del Banco debe aprobar una modificación al texto del artículo quinto del Estatuto Social del Banco Nuevo Mundo. Esta decisión también fue secundada por unanimidad.

En este momento, el Presidente encargó al señor Jacques Simon Levy Calvo, a fin que procure la aprobación de estas decisiones tanto por Nuevo Mundo Holding S.A. como en la próxima Junta Obligatoria Anual de Accionistas del Banco Nuevo Mundo, a realizarse con fecha 22 de febrero de 2000 en atribución del derecho de voz y voto en las Sesiones a realizarse.

Sin otro tema pendiente de discusión y siendo las 19:30 horas del día 15 de febrero del 2000, se dio por terminada la sesión firmando la presente, en señal de conformidad



todos los concurrentes a la sesión.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Yo, LICDO LUIS TRAJE, DOCTOR, Notario Público Primero del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad Personal No. 317-734

CERTIFICO:

Que he comparado y cotejado esta copia fotostática con su original que ha sido presentado y la he encontrado en un todo conforme al mismo.

02 JUN 2010

PANAMA

*[Large handwritten signature]*

LICDO LUIS TRAJE, DOCTOR  
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO

